**Materiales y Evidencias a Incluir en los Portafolios**

**de los Criterios de Acreditación ABET**

**Criterio 1. Estudiantes**

* Documentos con la fórmula de evaluación de asignaturas representativas.
* Evidencias del monitoreo del desempeño de los estudiantes.
* Evidencias de tutorías y asesoría a estudiantes en temas curriculares y personales. Asesorías a nivel de la Escuela, Facultad, Universidad.
* Evidencias de asesoría a estudiantes de los últimos años sobre temas laborales, prácticas pre-profesionales y de desarrollo profesional (estudios de posgrado, especializaciones, certificaciones).
* Dos expedientes completos de estudiantes que solicitan Constancia de Egresado.
* Dos expedientes completos de egresados que solicitan Grado de Bachiller.
* Prácticas pre-profesionales: constancias de prácticas, informes.
* Un expediente completo de alumno de traslado con asignaturas convalidadas.
* Conferencias organizadas por estudiantes o con apoyo de estudiantes.
* Ferias y concursos de proyectos de estudiantes.
* Actividades de los grupos estudiantes, ramas estudiantiles, centros culturales.
* Servicio médico y psicológico para estudiantes.
* Convenios con otras universidades e instituciones.
* Intercambio de estudiantes.
* Semana de la Facultad.
* Reglamentos: de matrícula, de traslados, de convalidaciones, de exámenes, de estudiantes.

**Criterio 2. Objetivos Educacionales**

* Documentos de la misión y visión de la Universidad, Facultad y/o Escuela.
* Documentos y evidencias donde se difunden la misión, visión y Objetivos Educacionales.
* Evidencias de la revisión de los Objetivos Educacionales por parte de los docentes: listas de asistencia, actas, correos electrónicos, fotos, etc.
* Lista de miembros del Comité Consultivo: nombre, cargo, empresa, o institución.
* Actas de reuniones con el Comité Consultivo. Fotos. Correos electrónicos.
* Evidencia de reuniones con egresados.
* Seguimiento a egresados: ficha de datos de los egresados (pueden extraerse del Linkedin), estadísticas.

**Criterio 3. Resultados del Estudiante**

* Documentos y evidencias donde se difunden los Resultados del Estudiante.
* Evidencias de revisión de los Resultados del Estudiante por parte de los docentes: listas de asistencia, actas, correos electrónicos, fotos, etc.
* Mapeo de asignaturas con Resultados del Estudiante.

**Criterio 4. Mejora Continua**

* Evidencias de la medición del nivel de logro de los Resultados del Estudiante en los instrumentos seleccionados:

Proyectos capstone

Asignaturas, seleccionadas

Feria de proyectos

Encuesta a la promoción de egresantes

Encuestas a egresados y empleadores (OCCU)

* Determinación de los Resultados del Estudiante con un nivel de logro menor al esperado (75%).
* Actas de reunión de la Comisión de Acreditación de la Escuela donde se definen las mejoras a implementar.
* Lista de las mejoras realizadas en los tres últimos años con evidencias. Las mejoras pueden ser: actualización de sílabos, actualización de guías de laboratorio, visitas a empresas, compra de equipos, nuevos laboratorios, capacitación docente, asesoría a estudiantes, nuevas oficinas, apoyo a investigación docente, apoyo a grupos estudiantiles, etc.
* Prueba de entrada. Hoja de preguntas, Resultados, Mejoras.
* Resultados de encuestas de desempeño docente.
* Evidencias de medición y mejora continua: feria de proyectos, encuesta a egresantes, prueba de entrada, evaluación de proyectos capstone.

**Criterio 5. Plan de Estudios**

* Estadísticas de créditos del plan de estudios: (a) asignaturas de matemáticas y ciencias básicas (física, química, biología, geología), (b) asignaturas de educación general y humanidades, (c) asignaturas de ingeniería.
* Portafolio de la asignatura conteniendo: sílabo, currículum vitae de los docentes, actas de notas, evaluaciones (hoja de preguntas y evaluaciones del estudiante con la nota más alta, promedio y más baja aprobatorias), mejor informe de estudiante (de trabajos, de laboratorios, de proyectos, etc.)
* Informes de proyectos casptone de estudiantes. Por los menos dos informes conteniendo normas y estándares de ingeniería, así como restricciones consideradas en el desarrollo del proyecto.
* Portafolio de guías de laboratorio.

**Criterio 6. Cuerpo Docente**

* Currículum vitae de los docentes agrupados por departamento.
* Documento con responsabilidades del Decano, del Director de Escuela de los Jefes de Departamento.
* Actividades de capacitación docente.
* Investigación docente. Proyectos de investigación
* Libros publicados por los docentes.
* Reglamento del Docente.
* Concursos de financiamiento de proyectos de investigación: bases, reglamentos, lista de participantes, lista de ganadores en los tres últimos años.
* Evidencias de la participación de docentes y estudiantes en congresos, conferencias, concursos.

**Criterio 7. Infraestructura**

* Inventario de equipos e instrumentos por cada laboratorio que usan los estudiantes.
* Inventario de equipos de cómputo que usan los estudiantes.
* Inventario de software licenciado o libre.
* Plan de mantenimiento de equipos y computadoras.
* Hojas de vida de equipos y computadoras.
* Portafolio con guías de laboratorio por asignatura.
* Manual de seguridad del laboratorio.
* Inventario de las bibliotecas impreso como digital: Biblioteca Central (general), Biblioteca de la Facultad (detalle).

**Criterio 8. Soporte Institucional**

* Presupuesto operativo POI del último año: Facultad y Escuela.
* Documentos de la formulación del presupuesto.
* Plan estratégico de la Universidad Facultad, Escuela (si lo hubiera).
* Lista de gastos de la Facultad.
* Inversión en mejora de la infraestructura, y nueva infraestructura.
* Apoyo a la investigación docente.
* Políticas de investigación definidas por el Vicerrectorado de Investigación.
* Apoyo a personal docente y administrativo.
* Capacitación docente con apoyo de la Universidad.
* Actividades de los estudiantes con apoyo de la Universidad.
* Servicio médico.
* Servicio psico-pedagógico.
* Instalaciones deportivas.
* Actividades artísticas y culturales.
* Comedor, dormitorio, transporte
* Publicaciones (revistas, informativos) por parte de la Escuela, Facultad, Universidad.
* Estatuto de la Universidad.

**Criterios del Programa**

* Indicar donde se encuentra la información que evidencia el cumplimiento de los Criterios del Programa.

**Cronograma de Reuniones**

**Decanos, Directores, Jefes de Acreditación**

**22 de Agosto 2:00 - 4:00 pm**

**Jefes de Laboratorios**

**23 de Agosto 11:00 -1:00 pm**

**Jefes de Oficina de Tutoría, Proyección Social**

**Miércoles 28 de Agosto 10:00 - 12:00 pm**

**Jefes de Oficina de Acreditación**

**Miércoles 4 de Setiembre 2:00 - 4:00 pm**

**Reuniones con Facultades**